

Jueves, 10 de agosto de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casas del Castañar

##### **ANUNCIO. Expediente de Modificación Créditos n.º 06/2023.**

Aprobación en sesión Ordinaria de PLENO DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2023 Expediente de Modificación Créditos n.º 06/2023 por Suplemento de Créditos con cargo a bajas de otras partidas presupuestarias del Presupuesto del Excmo Ayuntamiento de Casas del Castañar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un periodo de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Casas del Castañar, 4 de agosto de 2023

Francisco García Calle

ALCALDE

